

**INFORME DE ACTIVIDADES CON RELACIÓN
A LA XXXII REUNIÓN DE LA COMISIÓN
PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN
EUROPEA**

DIP. PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

28 DE OCTUBRE DE 2025

CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

Comisión Parlamentaria Mixta México-UE

Creada en el marco del Acuerdo Global México-Unión Europea (UE), firmado en 1997, la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM) institucionaliza el diálogo político entre el Congreso mexicano y el Parlamento Europeo, con el propósito de fortalecer la relación bilateral desde el ámbito legislativo, mediante el intercambio de posturas, experiencias y propuestas sobre temas de interés común.

La CPM está integrada por 14 legisladores mexicanos; 7 senadores y 7 diputados, y por 14 eurodiputados, de distintas formaciones políticas. Permite fortalecer la relación bilateral a nivel legislativo, promover la cooperación en temas clave como derechos humanos, comercio, seguridad, desarrollo regional y cambio climático, así como de dar seguimiento al cumplimiento del Acuerdo Global UE-México.

Además, contribuye a que el poder legislativo ejerza el control político e influya activamente en la orientación de la relación México-Unión Europea más allá del ámbito estrictamente diplomático o comercial, para alinear prioridades en un contexto global cada vez más complejo y desafiante.

En la XXXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, llevada a cabo el 28 de octubre del presente año, en Ciudad de México, el Congreso Mexicano estuvo representado por una delegación plural, de los distintos grupos parlamentarios, tanto del Senado como de la Cámara de Diputados, conforme a lo siguiente:

- Sen. Beatriz Robles Gutiérrez, Morena. co-presidenta.
- Dip. Pedro Miguel Haces Barba, Morena. co-vicepresidente.
- Sen. Alejandro Murat Hinojosa, Morena, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado mexicano y co-vicepresidente.
- Sen. Geovanna Bañuelos de la Torre, PT. Integrante.
- Dip. Pedro Vázquez González, PT. Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, e integrante.
- Sen. Karen Castrejón Trujillo, PVEM. Integrante.
- Dip. Elena Edith Segura Trejo, Morena. Integrante.
- Sen. Sasil de León Villard, Morena. Integrante
- Dip. Santy Montemayor Castillo, Morena. Integrante.
- Sen. Amalia García Medina, MC. Integrante
- Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas, MC. Integrante.
- Sen. Marko Cortés Mendoza, PAN. Integrante.
- Dip. Verónica Pérez Herrera, PAN. Integrante.
- Dip. Verónica Martínez García, PRI. Integrante.

XXXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea

28 de octubre de 2025



Primera Sesión de Trabajo: Sobre el Acuerdo Global Modernizado

Se subrayó la relevancia de avanzar en la ratificación del Acuerdo Global Modernizado, en virtud de su potencial para fortalecer la relación política, económica y comercial entre México y la Unión Europea. Asimismo, se reconoció el papel fundamental de la diplomacia parlamentaria frente a los desafíos globales y se manifestó la disposición de continuar colaborando en áreas prioritarias como la sostenibilidad, los derechos humanos y la migración.

Ambas delegaciones coincidimos en que este Acuerdo constituye un instrumento estratégico para atender retos compartidos y profundizar la cooperación birregional.



Segunda Sesión de Trabajo: Políticas de Género y Retos Regionales para su Implementación

Se reconocieron los avances alcanzados en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres, entre ellos la elección de la primera mujer presidenta en México y la promulgación de marcos normativos fundamentales para combatir la violencia y la desigualdad. Asimismo, se abordaron desafíos persistentes, como la brecha salarial, la violencia digital y las desapariciones forzadas.

Se destacó, además, que tanto México como la Unión Europea enfrentan retos regionales específicos para la implementación efectiva de estas políticas, derivados de contextos socioeconómicos diversos, capacidades institucionales diferenciadas y la necesidad de armonizar marcos normativos en los distintos niveles de gobierno.

Ambas partes coincidieron en la importancia de fortalecer la cooperación, promover el intercambio de buenas prácticas y fomentar la inclusión, con especial atención a las mujeres indígenas. La sesión concluyó con el compromiso de continuar impulsando una agenda orientada a la igualdad sustantiva.



Tercera Sesión de Trabajo: Seguridad y Retos Regionales en la Materia

Se abordaron, desde una perspectiva integral, los desafíos que México y la Unión Europea enfrentan en un contexto global cada vez más complejo. Se destacó la importancia de fortalecer estrategias basadas en inteligencia, cooperación institucional y combate a las finanzas criminales, así como de reconocer la naturaleza transnacional del crimen organizado y la necesidad de respuestas conjuntas.

Asimismo, se subrayaron los retos regionales asociados al tráfico ilícito de armas, la creciente sofisticación tecnológica de los grupos criminales y las tensiones geopolíticas que afectan la estabilidad en distintas zonas del mundo.

Ambas partes coincidimos en que solo mediante una colaboración respetuosa, corresponsable y orientada al fortalecimiento de la paz, se podrán enfrentar de manera efectiva estos desafíos compartidos.



Cuarta Sesión de Trabajo: Migración y Desafíos Legislativos

Se reflexionó sobre el fenómeno migratorio como una realidad humana que exige enfoques de cooperación, solidaridad y visión de Estado. Se subrayó la importancia de abordar las causas estructurales que impulsan la movilidad, tales como la desigualdad, la violencia, el cambio climático y las crisis humanitarias, y de promover políticas que garanticen la dignidad y los derechos de todas las personas migrantes. Asimismo, se destacó la necesidad de incorporar una perspectiva de género e interculturalidad, dada la especial vulnerabilidad de las mujeres, niñas y comunidades indígenas en situación de movilidad.

Las delegaciones coincidimos en que los retos regionales requieren una respuesta conjunta, basada en la corresponsabilidad, la protección internacional y la construcción de oportunidades de desarrollo. En este marco, ambas delegaciones reafirmaron su compromiso de trabajar conjuntamente para impulsar una narrativa humanista y políticas migratorias que consoliden la seguridad, la inclusión y el bienestar en ambas regiones.



Quinta Sesión de Trabajo: Gestión del Agua, Transición y Soberanía Energética

Se analizaron los desafíos y oportunidades en materia de gestión del agua y transición energética, así como la importancia de fortalecer la soberanía en el uso de los recursos estratégicos. Se resaltó que la energía y el agua constituyen pilares para el desarrollo sostenible y la estabilidad regional, y que su administración requiere visión de largo plazo, cooperación internacional y políticas públicas orientadas a la justicia social. Asimismo, se destacó el compromiso de México con una transición energética que combine diversificación, innovación y sostenibilidad, junto con una gestión hídrica responsable que garantice el acceso al agua como derecho humano.

Ambas delegaciones coincidimos en que la cooperación birregional, respaldada por iniciativas como Global Gateway, es esencial para impulsar un modelo energético más limpio y resiliente, y para enfrentar retos comunes derivados del cambio climático, la escasez hídrica y la seguridad de suministro. En este marco, ambas partes reiteraron su disposición a seguir trabajando conjuntamente en favor de un futuro sostenible, equitativo y soberano.



Intervenciones parlamentarias del dip. Pedro Vázquez González, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados e integrante de la Comisión Parlamentaria Mixta México-UE

Durante esta XXXI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, participé como orador en dos temas cruciales de la agenda: “Sobre el Acuerdo Global Modernizado”, y “Seguridad y Retos Regionales en la Materia”.

A continuación, presento de forma íntegra los discursos que pronuncié durante esta significativa reunión.

Discurso 1

Tema: Sobre el Acuerdo Global Modernizado

“Legisladoras y legisladores del Parlamento Europeo y del Congreso mexicano:

Esta sesión de trabajo que reviste una particular importancia para la relación entre México y la Unión Europea

Estamos en la antesala de la firma del nuevo Acuerdo de Asociación Estratégica, que exige una reflexión profunda, franca y responsable.

El nuevo Acuerdo es una oportunidad para replantear nuestra relación bilateral, con base en intereses y valores compartidos.

Es imperativo fortalecer el diálogo, profundizar la democracia y avanzar hacia una relación más horizontal y equilibrada.

Como socios comerciales y como aliados estratégicos, México y la Unión Europea compartimos una vocación multilateral, el compromiso con el derecho internacional y la firme defensa de la democracia, la paz, la justicia y la igualdad.

Nos encontramos ante un entorno internacional particularmente complejo.

El sistema internacional está siendo cuestionado. Las guerras, las distintas crisis humanitarias y los discursos de odio, ponen en riesgo el orden internacional que tanto trabajo ha costado construir.

Por esto, esta reunión no puede ser un mero acto protocolario. Debe ser un ejercicio de responsabilidad compartida.

Si queremos que la relación México-Unión Europea esté a la altura de la historia y del momento que vivimos, como legisladores tenemos la responsabilidad de asumir las demandas y aspiraciones reales de nuestras sociedades.

Debemos tener el valor de nombrar las cosas por su nombre. Representamos las voces del pueblo de Europa y del pueblo de México. Hablemos de paz, de seguridad de género, de vivienda.

Hablemos de justicia social, de desigualdades, de desapariciones forzadas, de derechos humanos.

Hablemos de Ucrania y de los más de cien conflictos armados que ocurren en el mundo.

Hablemos del genocidio en Gaza. Hablemos de las violaciones sistemáticas al Derecho Internacional. Porque son temas que preocupan a la ciudadanía.

Dotemos a la Declaración Conjunta de mayor sentido político, de mayor profundidad y de mayor congruencia con la realidad.

Lo decía Robert Schumann: Europa necesita unos esfuerzos creadores, equiparables a los poderes que la amenazan". Esa frase, cobra hoy una vigencia extraordinaria.

El desafío no está en resistir, sino en crear.

Construyamos nuevos modelos de cooperación, que respondan a los desafíos de nuestra era: la paz, la transición energética, la justicia social, la igualdad de género y el desarrollo sostenible.

La relación México-Unión Europea está llamada a renovarse, a ser ambiciosa, comprometida con la transformación, los derechos humanos, la equidad y la paz.

Su éxito dependerá de nuestra capacidad para escucharnos, de respetarnos. De aceptar la diversidad de voces, de asumirnos como iguales y de actuar con visión de largo alcance.

Compañeras y compañeros,

Hagamos que esta reunión marque un punto de inflexión, no solo rumbo a la firma del nuevo Acuerdo, sino nutriendo nuestro diálogo político con las demandas de nuestros representados.

Que la amistad entre los pueblos de México y de la Unión Europea siga siendo sinónimo de diálogo, de cooperación y de defensa de la paz y los derechos humanos. ¡Muchas gracias!"

Discurso 2

Tema: Seguridad y Retos Regionales en la Materia

“La seguridad de una nación no se construye con estridencia ni con discursos improvisados.

Se construye **con responsabilidad**, con **visión de Estado** y con respeto a la **verdad**.

Por eso, antes de avanzar en la agenda internacional que hoy nos reúne, es necesario **responder a quienes intentan distorsionar la realidad con fines políticos**, reduciendo la seguridad a un campo de **disputa ideológica**.

México no puede permitir que la seguridad nacional se trate con ligereza.

Nuestro país enfrenta **desafíos complejos en materia de seguridad, sí**, pero es **falso e infundado afirmar que estamos ante un Estado rebasado**.

Por primera vez en décadas, **México sostiene una estrategia que combina inteligencia operativa**, coordinación institucional y combate a las finanzas criminales.

Los resultados están a la vista: **los delitos diarios han disminuido 46%**; los **feminicidios, 28%**; el **homicidio doloso, 32%**, y el **secuestro, 69%**. **Son cifras verificables**.

El Estado mexicano ha golpeado también la base económica de la delincuencia organizada.

La política de “**cero impunidad contra el contrabando de hidrocarburos**”, **recuperó más de 96 millones de litros de combustible robado**, afectando directamente el capital ilegal.

Se han detenido a operadores criminales, a empresarios y a funcionarios públicos implicados en estos delitos.

Porque la delincuencia no existe sin complicidades, y en México esas complicidades se están combatiendo.

Es absolutamente falso que México carezca de rumbo en seguridad.

Hoy **existe una estrategia clara y efectiva**.

Es necesario reconocer que **el mayor riesgo para la seguridad nacional no son las drogas, son las armas.**

Ocho de cada diez armas usadas en delitos en México provienen de Estados Unidos y Europa. Ingresan ilegalmente desde un mercado internacional irresponsable, sin monitoreo ni regulación efectiva.

¿Cómo hablar de seguridad sin abordar la corresponsabilidad global en el tráfico de armas?

Como ha señalado la Secretaría de Seguridad, “**la delincuencia organizada trasciende fronteras y exige respuestas compartidas.**”

Ese es el punto clave de esta discusión, **la seguridad no es solo un asunto interno; Es un desafío internacional.**

Y no puede enfrentarse sin la cooperación como la que existe **entre México y la Unión Europea.**

Debemos decirlo con claridad: **el crimen organizado ha dejado de ser un fenómeno regional para convertirse en una estructura transnacional, con capacidad financiera, logística y tecnológica.**

Hoy, la inteligencia mexicana ha documentado, por ejemplo, que **grupos criminales han recibido entrenamiento en Ucrania** para operar drones explosivos de uso militar.

Esto no es una especulación.

Es la prueba de que **la delincuencia está escalando hacia capacidades militares.**

También debemos mirar con responsabilidad los crímenes que ocurren en el Mar Caribe, donde **se desarrolla una tensión geopolítica que no puede ser ignorada.**

Operaciones marítimas unilaterales, **ejecuciones extrajudiciales** y amenazas explícitas de Estados Unidos de bombardear Venezuela, y provocar un **cambio de régimen por la fuerza**, constituyen **graves violaciones al Derecho Internacional y a la paz regional.**

Y no se trata solo de Venezuela.

Territorios franceses y de Países Bajos también **están bajo amenaza si se normaliza la agresión extraterritorial.**

Quien justifica la violencia contra un país, abre la puerta a que se use contra todos.

Mediante **narrativas perversas**, se pretenden justificar intervenciones.

Circulan informes interesados, que buscan vincular al gobierno de Venezuela, con la dirección directa de estructuras criminales.

Pero los hechos importan: **dos informes del Consejo Nacional de Inteligencia de Estados Unidos concluyeron que no hay evidencia verificable de que el Ejecutivo venezolano dirija estas células.**

Entonces, **¿de dónde salen estas acusaciones?** De la geopolítica, no de la verdad.

Europa sabe lo que significa la fabricación de enemigos para legitimar guerras. Lo aprendió en el siglo XX a un costo devastador.

Hoy, América Latina y el Caribe reitera que **la seguridad no puede usarse como excusa de dominación.**

La soberanía de los pueblos es un principio de civilidad, no un obstáculo diplomático.

No se puede defender la paz regresando a prácticas militares que la humanidad ya condenó.

Cuando hablamos de humanidad, **no podemos permitir silencios selectivos.**

Europa pidió memoria histórica para las víctimas del Holocausto judío, y México se ha sumado a ese llamado. Hemos sostenido que **nunca más debe suceder lo mismo.**

Pero con la misma fuerza moral, **alzo la voz hoy para condenar la Guerra en Ucrania y el “Holocausto Palestino”.**

Porque nunca más, significa nunca más.

Lo que ocurre en Gaza es un genocidio.

La muerte masiva de civiles, el bloqueo de alimentos y medicamentos, la destrucción de hospitales y escuelas, no pueden justificarse bajo ningún argumento.

La neutralidad frente a la barbarie no es diplomacia, es complicidad.

México no improvisa su posición internacional. La construye desde su historia.

Somos parte de la **CELAC**, y desde la Declaración de La Habana, de 2014, afirmamos que “**América Latina y el Caribe es una región de paz**”.

La CELAC no es una zona de sumisión ni de intervención externa, es una zona de dignidad y soberanía.

Ayer nos visitaron en la **Cámara de Diputados** y hoy estamos en el Senado de la República. **En medio está Tlatelolco.**

Tlatelolco es la memoria viva de las Tres Culturas, y del Movimiento Estudiantil del 68. Y también es la cuna del **Tratado de Tlatelolco**. Desde ahí, **México enseñó al mundo que la paz también puede construirse desde el Sur**.

Por eso estamos hoy aquí frente a ustedes.

Porque **la cooperación verdadera no se basa en tutelas ni imposiciones**, sino en respeto mutuo y responsabilidad compartida.

Europa tiene en México, a un socio y un aliado estratégico.

La multipolaridad que está naciendo exige nuevos pactos y nuevas voces.

La paz no es la ausencia de conflicto. **La paz es un proyecto político que se construye todos los días** con justicia, memoria y dignidad.

La paz no se decreta ni se simula, se defiende.

Europa y América Latina compartimos un futuro que nos une frente a los desafíos de hoy: seguridad, justicia global, combate al crimen transnacional.

Defensa de la soberanía, protección de la vida humana y el derecho del pueblo ucraniano y palestino a existir, a vivir en paz, sin violencia impuesta desde afuera.

Esa es la agenda que debemos construir juntos.

Sin arrogancias.

Sin jerarquías coloniales.

Sin silencios selectivos.

Con verdad.

Con memoria.

Con humanidad.

¡Muchas gracias!"



**Aportaciones de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de
Diputados del Congreso mexicano**
(24.09.25, sombreadas en amarillo)

**XXXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta
México-Unión Europea (CPM)
DECLARACIÓN CONJUNTA**
Ciudad de México, 28 de octubre de 2025

Las Delegaciones del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y del Parlamento Europeo ante la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (en lo sucesivo CPM), encabezadas por sus co-presidentes, la Senadora Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y el Eurodiputado Antonio López-Istúriz White, conforme a lo establecido en el Reglamento de la CPM, al concluir los trabajos de la XXXII Reunión celebrada en la Ciudad de México el día 28 de octubre de 2025, acuerdan lo siguiente:

Se congratulan México y la Unión Europea por la exitosa realización de la XXXII reunión plenaria de la Comisión Parlamentaria Mixta, en la que ambas partes han demostrado una vez más su compromiso con el diálogo franco, el entendimiento mutuo y el fortalecimiento de la relación birregional. Reconocen que este espacio constituye un mecanismo indispensable para abordar los desafíos comunes, al

tiempo que permite avanzar en la construcción de soluciones compartidas y en la consolidación de una agenda positiva para ambas regiones.

Celebran la jornada de trabajo desarrollada en un ambiente de cooperación y respeto, reconociendo que los logros alcanzados reflejan el espíritu de colaboración que distingue a la asociación estratégica entre México y la Unión Europea. Subrayan que este encuentro no solo simboliza la continuidad de una relación histórica, sino que también abre nuevas oportunidades de cooperación, aprendizaje y convergencia en temas de gran relevancia para la prosperidad, la estabilidad y el bienestar de las sociedades de ambas **partes**.

Se pronuncian, al mismo tiempo, por dar al diálogo parlamentario una dimensión más estructurada, profunda y eficiente, que permita un mejor seguimiento y su vinculación con otros mecanismos de diálogo político en el marco de la Relación México – UE.

Reafirman su compromiso con los valores compartidos de nuestras sociedades democráticas plurales, respetuosas y defensoras de la paz, las libertades fundamentales y los derechos humanos, los derechos civiles, políticos, sociales y culturales, incluyendo los derechos de los pueblos originarios, la paridad de género, la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible.

Sobre el Acuerdo Global Modernizado y su ratificación

Se congratulan **por** los avances en la negociación y cierre técnico del Acuerdo Global Modernizado, **y por el anuncio de la Comisión Europea, el 3 de septiembre de 2025, sobre la adopción de las propuestas de decisión del Consejo de la Unión Europea sobre la firma y celebración del Acuerdo Global modernizado entre la UE y México (AMG)** y del **Acuerdo Comercial Interino (ATI)**, subrayando que **ello** representa una oportunidad histórica para renovar los vínculos económicos, políticos y de cooperación en beneficio de ambas **partes**. Consideran que este

instrumento será un referente en el fortalecimiento del multilateralismo, la promoción de un comercio justo y la defensa de valores compartidos como la paz, democracia, el respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad ambiental.

Asimismo, y una vez que se firme el nuevo instrumento, se alegran de la oportunidad de dar continuidad al proceso de ratificación del Acuerdo Global Modernizado, comprometiéndose a seguir de cerca los procedimientos necesarios en cada una de las partes. Reconocen la importancia de que este proceso se lleve a cabo de manera transparente, inclusiva y con el respaldo de los actores políticos y sociales involucrados.

Consideran que este hito constituirá una muestra clara de la solidez de la asociación estratégica entre México y la Unión Europea, así como de su visión compartida hacia el futuro.

Sobre Políticas de género

Se alegran de los progresos realizados tanto en México como en la Unión Europea en la construcción de marcos normativos y políticas públicas que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Reconocen que estos avances reflejan el esfuerzo constante por garantizar los derechos de las mujeres, erradicar la violencia de género y promover sociedades más equitativas, inclusivas y con mayores oportunidades para todas las personas.

La Plataforma, adoptada por 189 Gobiernos en 1995 durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, se centra en 12 áreas de acción conocidas como “esferas de especial preocupación”. Dichas esferas abarcan el empleo y la economía, la participación política, la paz, el medio ambiente y el fin de la violencia contra las mujeres, entre otros temas.

En el marco del 30 aniversario de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing (Beijing30), sobre los derechos de las mujeres y niñas, la igualdad de género y la insistencia de que se equilibren las estructuras de poder de modo que todas las personas gocen de igualdad de oportunidades en el mundo, ambas partes se congratulan de que el Parlamento Europeo, la Comisión Europea y la política exterior y de seguridad común europeas estén encabezadas por mujeres. De la misma manera, saludan que la Cámara de Diputados, el Senado mexicano y el Poder Ejecutivo federal de México estén encabezados también por mujeres.

En particular, resaltan y felicitan la reelección de la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, hasta 2027, así como la confianza otorgada a la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, para un segundo mandato al frente del Ejecutivo comunitario, tras las elecciones europeas de junio de 2024.

Asimismo, felicitan y reconocen que, tras el proceso electoral celebrado en México, en junio de 2024, haya resultado electa la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, con el 59.75% de los sufragios, equivalente a 35 millones 924 mil 519 votos, con lo que se convirtió en la persona que ha obtenido el mayor número de votos en una elección presidencial, además de convertirse en la primera mujer en llegar a ocupar el cargo de presidenta de la República, en México, y en toda América del Norte.

Ambas partes se comprometen a fortalecer el intercambio de experiencias legislativas y buenas prácticas, con el objetivo de consolidar sociedades más inclusivas, justas y equitativas. Subrayan que la igualdad de género es un elemento indispensable para el desarrollo sostenible y la democracia, y que su promoción requiere la cooperación estrecha entre los poderes legislativos, los gobiernos y la sociedad civil de ambas regiones.

Sobre Seguridad y justicia

Se congratulan por los esfuerzos desplegados en materia de seguridad en ambas regiones, reconociendo que los desafíos compartidos exigen soluciones conjuntas y una cooperación más estrecha. Destacan que la seguridad ciudadana, el fortalecimiento del Estado de derecho y la lucha contra la impunidad constituyen prioridades esenciales que permiten garantizar el bienestar de las personas y la estabilidad de las instituciones democráticas.

Reconocen que persisten retos importantes en la lucha contra la violencia hacia migrantes, el tráfico de drogas y el combate a la corrupción, por lo que se comprometen a redoblar esfuerzos de manera coordinada. Consideran que la colaboración bilateral e internacional es crucial para enfrentar estas amenazas, que no conocen fronteras, y subrayan que el respeto a los derechos humanos debe guiar cualquier acción en materia de seguridad.

Sobre Migración y derechos humanos

Se alegran de la oportunidad de dialogar sobre los fenómenos migratorios, reafirmando que las personas migrantes deben ser tratadas con respeto y dignidad en todo momento. Coincidien en que los marcos normativos y las políticas públicas deben centrarse en la protección integral de los derechos humanos, con una visión humanitaria que privilegie la vida y el bienestar de quienes se ven obligados a desplazarse.

Subrayan que ninguna persona debe ser discriminada, segregada o condicionada por su situación migratoria, y reafirman su compromiso con políticas basadas en los derechos humanos y el principio de no discriminación. Consideran que la migración, cuando se gestiona de manera responsable y solidaria, puede convertirse en un motor de desarrollo, innovación y entendimiento mutuo entre las naciones y los pueblos.

Sobre Transición y soberanía energéticas

Se congratulan por el intercambio de experiencias en materia de transición energética, reconociendo los avances alcanzados por la Unión Europea en energías limpias y sostenibles. Subrayan la relevancia de estos esfuerzos para la mitigación del cambio climático y para el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en el marco de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París.

Celebran igualmente los esfuerzos legislativos emprendidos en México para fortalecer su soberanía energética, valorando la importancia de que esta transición se dé en un marco de justicia social y sostenibilidad ambiental. Reconocen que el desafío global de asegurar energía accesible limpia y segura requiere un esfuerzo conjunto, con visión a largo plazo y con el objetivo de beneficiar a las generaciones presentes y futuras.

Reconocen los esfuerzos y acciones que la Unión Europea ha emprendido con base en el “Pacto Verde Europeo”, con objetivos claros hacia la neutralidad climática para 2050. La UE también ha impulsado mecanismos de financiamiento sostenible y cooperación internacional que fortalecen las capacidades de países socios, entre ellos México, para hacer frente a los impactos del cambio climático.

Ven con satisfacción que proyectos como el “Plan Sonora”, enfocado en el desarrollo de energías renovables y la producción de hidrógeno verde, y el proyecto conocido como el “Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”, que involucra un ambicioso sistema ferroviario que conecta los océanos Pacífico y Atlántico, con la finalidad de atraer inversionistas privados mediante la creación de 10 parques industriales en la zona del istmo y así desarrollar la economía y la industria del sur de México, convergen con los objetivos del proyecto “Global Gateway”.

Asimismo, destacan la internacionalización del “Plan México”, cuyo objetivo es atraer inversiones extranjeras al territorio mexicano mediante la simplificación y

digitalización de trámites, así como a través de la implementación de incentivos fiscales orientados a fomentar nuevas inversiones. El plan también contempla la promoción de proyectos estratégicos en infraestructura energética, como el desarrollo de redes de transmisión que permitan alcanzar hasta un 45% de generación con energías limpias, y la puesta en marcha de iniciativas regionales como los Polos de Bienestar, entre ellos el Plan Sonora.

Sobre la Cultura de paz y los derechos humanos

Se alegran de reafirmar su compromiso con la construcción de una cultura de paz que trascienda la mera aspiración y se convierta en un proceso activo, sustentado en el respeto de los derechos humanos reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas. Resaltan que este objetivo debe alcanzarse mediante la promoción de la justicia social, la cooperación internacional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Subrayan que la paz verdadera solo puede edificarse a través del diálogo, la inclusión y la promoción de la justicia social como pilares de una convivencia armónica. Consideran que la educación en derechos humanos y en valores democráticos constituye una herramienta fundamental para fomentar sociedades más tolerantes, resilientes y comprometidas con la defensa de la dignidad humana.

Expresan su preocupación por los resultados del informe la Comisión Independiente de Investigación de las Naciones Unidas, presentado el pasado 16 de septiembre de 2025, en el que concluye que el Estado de Israel ha cometido actos que constituyen el crimen de genocidio contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza, en atención a lo dispuesto por la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio (CPPCG).

Sobre el Diálogo internacional y la libre autodeterminación de los pueblos

Se congratulan de coincidir en la necesidad de fortalecer el diálogo internacional bajo principios claros de respeto, equidad y solidaridad, donde el bienestar de los pueblos esté por encima de intereses meramente económicos. Consideran que la cooperación debe orientarse al bien común, con un enfoque multilateral que promueva la estabilidad y la justicia en las relaciones internacionales.

Reafirman el principio de libre autodeterminación de los pueblos, convencidos de que la cooperación internacional debe orientarse al desarrollo sostenible y a la promoción de la justicia global. Destacan que la voz de todas las naciones, grandes y pequeñas debe ser escuchada y respetada en el concierto internacional, como condición indispensable para la paz y la democracia.

Sobre la Cooperación entre América Latina y Europa

Se congratulan de la oportunidad de fortalecer los lazos entre América Latina y Europa, subrayando que esta relación constituye un pilar fundamental para el desarrollo compartido, la estabilidad política y la prosperidad económica de ambas regiones.

Reconocen que los vínculos históricos y culturales deben renovarse constantemente mediante proyectos conjuntos que impulsen la innovación, la cooperación educativa, el comercio justo y la promoción de valores comunes como la democracia, el respeto a los derechos humanos, **incluidos los derechos de los pueblos originarios**, y la equidad social.

Celebran el compromiso de ambas partes de promover un diálogo político constante y fructífero entre Europa y América Latina, a fin de enfrentar los retos globales de manera coordinada. Subrayan que esta relación birregional se fortalece cuando se traduce en acciones concretas que apoyan la integración regional, el desarrollo sostenible y la reducción de las desigualdades, contribuyendo a un orden

internacional más equilibrado, inclusivo y respetuoso de la diversidad cultural y política de sus pueblos.

Celebran la reunión de ministros de Asuntos Exteriores de la Unión Europea (UE) y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), celebrada el 24 de septiembre de 2025, como una plataforma oportuna para avanzar en el diálogo birregional constructivo, allanando el camino para la próxima IV Cumbre CELAC-UE que tendrá lugar los días 9 y 10 de noviembre de 2025 en Santa Marta, Colombia.

Reconocen la vigencia de los objetivos principales de la UE; entre ellos, la promoción de la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos, que coinciden con la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, adoptada en la II Cumbre de la CELAC, en 2014, por la que se reafirma el compromiso de la CELAC con la solución pacífica de conflictos, el respeto al estado de derecho y el desarme nuclear.

Compromiso de diálogo y multilateralismo

Se alegran de reafirmar su compromiso con la paz y el multilateralismo como la vía más eficaz para atender los grandes desafíos globales, incluyendo el cambio climático, la seguridad internacional, la defensa de los derechos humanos y la construcción de sociedades más equitativas. Consideran que las instituciones multilaterales deben ser fortalecidas y dotadas de mayor legitimidad, a fin de responder con eficacia y justicia a las necesidades de los pueblos.

Reconocen que en este histórico 80 aniversario de la Organización de las Naciones Unidas, los Ministros de exteriores de la UE y de la CELAC renovaron su compromiso con un multilateralismo inclusivo y eficaz y un orden internacional basado en normas, basado en el Derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluidos los principios de solución pacífica de

controversias, así como la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial y la soberanía o la independencia política de cualquier Estado.

Subrayan que el diálogo abierto, respetuoso y constante constituye la base de cualquier proceso de cooperación internacional duradero. En este sentido, reafirman su voluntad de trabajar juntos en foros multilaterales y espacios regionales, contribuyendo al fortalecimiento del orden internacional basado en reglas claras, la cooperación solidaria y el respeto al derecho internacional. Coincidieron en que solo a través de un multilateralismo renovado será posible construir un mundo más justo y seguro.

Senadora Beatriz Silvia Robles Gutiérrez Eurodiputado Antonio López-Istúriz White

Ciudad de México, a 28 de octubre de 2025.



Declaración conjunta final. 28.10.2025

**XXXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea
(CPM)**

DECLARACIÓN CONJUNTA

Ciudad de México, 28 de octubre de 2025

Las Delegaciones del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y del Parlamento Europeo ante la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (en lo sucesivo CPM), encabezadas por sus Copresidentes, la Senadora Beatriz Silvia Robles Gutiérrez y el Eurodiputado Antonio López-Istúriz White, conforme a lo establecido en el Reglamento de la CPM, al concluir los trabajos de la XXXII Reunión celebrada en la Ciudad de México el día 28 de octubre de 2025, acuerdan lo siguiente:

Se felicitan, México y la Unión Europea, por la exitosa realización de la XXXII reunión plenaria de la Comisión Parlamentaria Mixta, en la que ambas partes han demostrado una vez más su compromiso con el diálogo franco, el entendimiento mutuo y el fortalecimiento de la relación birregional. Reconocen que este espacio constituye un mecanismo indispensable para abordar los desafíos comunes, al tiempo que permite avanzar en la construcción de soluciones compartidas y en la consolidación de una agenda positiva para ambas regiones.

Celebran esta jornada de trabajo desarrollada en un ambiente de cooperación y respeto, reconociendo que los logros alcanzados reflejan el espíritu de colaboración que distingue a la asociación estratégica entre México y la Unión Europea. Subrayan que este encuentro no solo simboliza la continuidad de una relación histórica, sino que también abre nuevas oportunidades de cooperación, aprendizaje y convergencia en temas de gran relevancia para la prosperidad, la estabilidad y el bienestar de las sociedades de ambas regiones.

Sobre el Acuerdo Global Modernizado y su ratificación

Se congratulan de la conclusión de las negociaciones del Acuerdo Global Modernizado, cuya firma está prevista en México durante el primer trimestre de 2026, en el marco de una Cumbre de Alto Nivel. Coincidieron en que este hito abrirá una nueva etapa en la asociación estratégica entre México y la Unión Europea al ahondar los canales de diálogo político, fortalecer el acompañamiento parlamentario y ampliar la cooperación en los principales foros multilaterales.

Resaltan que la intensificación de las relaciones entre ambas regiones abre oportunidades sin precedentes para profundizar la cooperación bilateral en áreas de interés compartido como la ciencia, la tecnología y la innovación, con especial

énfasis en sectores estratégicos tales como la biotecnología, la industria farmacéutica, la manufactura avanzada, la inteligencia artificial, la economía digital, y la educación superior y la movilidad académica como motores de innovación y formación de capacidades en las nuevas generaciones.

En este contexto, reconocen que iniciativas como la *Global Gateway* ofrecen un instrumento idóneo para respaldar estas prioridades de cooperación, mediante el financiamiento y desarrollo de proyectos estratégicos e innovación tecnológica entre México y la Unión Europea.

Concluyen que la próxima firma del Acuerdo Global Modernizado constituirá una muestra clara de la solidez de la asociación estratégica entre México y la Unión Europea, así como de la visión compartida de ambas partes de construir una relación más profunda, equilibrada e innovadora, orientada al futuro y al bienestar de sus sociedades.

Sobre Políticas de género: igualdad entre hombres y mujeres

Se alegran de los progresos realizados tanto en México como en la Unión Europea en la construcción de marcos normativos y políticas públicas que promuevan la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres. Reconocen que estos avances reflejan el esfuerzo constante por garantizar los derechos de las mujeres y promover sociedades más equitativas, inclusivas y con mayores oportunidades para todas las personas.

Hacen un enérgico llamado para que, en medio de las realidades divergentes de cada una de las regiones, se implementen políticas públicas efectivas para erradicar la violencia de género, promoviendo la prevención, sanciones ejemplares contra agresores y sistemas de apoyo integral para las víctimas.

Se comprometen a fortalecer el intercambio de experiencias legislativas y buenas prácticas, con el objetivo de consolidar sociedades más inclusivas, justas y equitativas. Subrayan que la igualdad entre hombres y mujeres es un elemento indispensable para una democracia plena, y que su promoción requiere la cooperación estrecha entre los poderes legislativos, los gobiernos y la sociedad civil de ambas regiones.

Sobre Seguridad y justicia

Se congratulan por los esfuerzos desplegados en materia de seguridad en ambas regiones, reconociendo que los desafíos compartidos exigen soluciones conjuntas y una cooperación más estrecha. Destacan que la seguridad ciudadana, el fortalecimiento del Estado de Derecho y la lucha contra la impunidad constituyen

prioridades esenciales que permiten garantizar el bienestar de las personas y la estabilidad de las instituciones democráticas.

Reconocen que persisten retos importantes que deben seguir enfrentándose en la lucha contra el tráfico de drogas, armas y personas; así como frente a la corrupción, el lavado de dinero, la violencia hacia las personas migrantes y los desafíos emergentes en materia de ciberseguridad, en ambas regiones.

Subrayan que el Acuerdo Global Modernizado refuerza la cooperación para hacer frente a estas amenazas y, en este sentido, invitan a continuar y profundizar la colaboración en el marco de los mecanismos existentes y de aquellos que puedan desarrollarse en el futuro.

Consideran que la colaboración bilateral e internacional es crucial para enfrentar estas amenazas, que no conocen fronteras, y subrayan que el respeto a los derechos humanos debe guiar cualquier acción en el ámbito del acuerdo.

Sobre Migración y derechos humanos

Se alegran de la oportunidad de dialogar sobre los fenómenos migratorios, reafirmando que las personas migrantes deben ser tratadas con respeto y dignidad en todo momento.

Coincidieron en que los marcos normativos y las políticas públicas deben centrarse en la protección integral de los derechos humanos como centro de cualquier norma y sin descuidar el derecho de cada país a proteger su frontera dentro de su respectivo marco normativo, con una visión humanitaria que privilegie la vida, la seguridad y el trato digno de quienes se ven obligados a desplazarse.

De acuerdo con los marcos legalmente establecidos, subrayan que ninguna persona debe ser discriminada por su situación migratoria, y reafirman su compromiso con políticas basadas en el respeto a los derechos humanos. En el marco de su diálogo, compartieron experiencias y enfoques sobre la manera en que cada parte enfrenta estos desafíos, subrayando la importancia de avanzar hacia una gestión migratoria integral, ordenada, segura y regular que ponga en el centro la dignidad inalienable de las personas.

Reconocieron, asimismo, que la migración, cuando pone al centro a la persona y no es forzada; y cuando se gestiona de manera ordenada, responsable y solidaria, puede convertirse en un factor positivo y enriquecedor de desarrollo, innovación y entendimiento mutuo entre pueblos y naciones.

Sobre cambio climático, transición y soberanía energéticas

Se congratulan por el intercambio de experiencias en materia de transición energética; toman nota de los avances alcanzados por la Unión Europea en energías limpias y sostenibles. Subrayan la relevancia de estos esfuerzos para la mitigación del cambio climático y para el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en el marco de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París.

Reafirman su interés de seguir colaborando estrechamente para implementar sus compromisos en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, en vista de la UNFCCC COP30 que se celebrará en noviembre en la ciudad de Belén, Brasil.

Igualmente, toman nota de las medidas las medidas legislativas emprendidas en México para fortalecer su soberanía energética; enfatizando la importancia de una transición que se pretende dar de manera ordenada y en un marco de justicia social y sostenibilidad ambiental.

Reconocen que el desafío global de asegurar energía accesible limpia y segura requiere un esfuerzo conjunto y de cooperación, con visión a largo plazo y con el objetivo de beneficiar a las generaciones presentes y futuras.

Sobre la promoción de la paz y de los derechos humanos

Se alegran de reafirmar su compromiso con la construcción de la paz que trascienda la mera aspiración y se convierta en un proceso activo, sustentado en el respeto de los derechos humanos reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas.

Resaltan que este objetivo debe alcanzarse mediante la promoción del respeto al estado de Derecho, la lucha contra la impunidad, la solución pacífica de los conflictos y el respeto a la justicia, la justicia social, la cooperación internacional y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Subrayan que la paz verdadera solo puede edificarse a través del respeto a los derechos humanos; mediante el diálogo, la inclusión y la promoción de la justicia, incluida la justicia social, como pilares de una convivencia armónica. Consideran que la educación en derechos humanos y en valores democráticos constituye una herramienta fundamental para fomentar sociedades más tolerantes, resilientes y comprometidas con la defensa de la dignidad humana.

Sobre el Diálogo internacional

Se congratulan por coincidir en la necesidad de fortalecer el diálogo internacional multilateral bajo principios claros de respeto, tolerancia, entendimiento, equidad y solidaridad. Consideran que la cooperación debe orientarse hacia el bien social y a la prosperidad compartida, con un enfoque multilateral que promueva la estabilidad y la justicia en las relaciones internacionales.

Reafirman su compromiso con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluido el respeto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y al derecho internacional; a la soberanía y a la integridad territorial y de los Estados, así como la solución pacífica de las controversias y a la no intervención en los asuntos internos.

Subrayan la centralidad del multilateralismo efectivo como marco para enfrentar los desafíos globales, y reconocen que el diálogo internacional, sustentado en la cooperación, el respeto mutuo y la igualdad jurídica de los Estados, es esencial para preservar la paz y la seguridad internacionales.

Sobre la Cooperación entre América Latina y la Unión Europea

Se congratulan de la oportunidad de fortalecer los lazos entre América Latina y la Unión Europea, subrayando que esta relación constituye un pilar fundamental para el desarrollo compartido, la estabilidad política y la prosperidad económica de ambas regiones.

Reconocen que los vínculos históricos y culturales deben renovarse constantemente mediante proyectos conjuntos que impulsen la innovación, la cooperación educativa, el comercio justo y la promoción de valores comunes como lo son la democracia, el respeto a los derechos humanos y la equidad social.

Celebran el compromiso de ambas partes de promover un diálogo político constante y fructífero entre la Unión Europea y América Latina, a fin de enfrentar los retos globales de manera coordinada.

Subrayan que esta relación birregional se fortalece cuando se traduce en acciones concretas que apoyan la integración regional, el desarrollo sostenible y la reducción de las desigualdades, contribuyendo a un orden internacional más equilibrado, inclusivo y respetuoso de la diversidad cultural y política de sus ciudadanos.

Compromiso de diálogo y multilateralismo

Se alegran de reafirmar su compromiso con el multilateralismo y el diálogo interparlamentario como vías eficaces para atender los grandes desafíos globales, incluyendo el cambio climático, la seguridad internacional, la defensa de los derechos humanos y la construcción de sociedades más equitativas. Consideran que las instituciones multilaterales deben ser fortalecidas y dotadas de mayor legitimidad, a fin de responder con eficacia y justicia a las necesidades de los ciudadanos.

Subrayan, además, que el diálogo abierto, respetuoso y constante constituye la base de cualquier proceso de cooperación internacional duradero. En este sentido, reafirman su voluntad de trabajar juntos en foros multilaterales y espacios regionales, contribuyendo al fortalecimiento del orden internacional basado en reglas claras, la cooperación solidaria y el respeto al derecho internacional. Coincidieron en que solo a través de un multilateralismo renovado será posible construir un mundo más justo y seguro.

Destacan los resultados de las reuniones de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EuroLat) de la que forman parte tanto México como la Unión Europea, que tuvieron lugar en Lima, Perú, del 1 al 3 de junio de 2025; dichos resultados contribuyen a la revitalización de la dimensión parlamentaria de las relaciones Unión Europea – América Latina y el Caribe.

Senadora Beatriz Silvia Robles
Gutiérrez

Eurodiputado Antonio López-Istúriz
White

Ciudad de México a 28 de octubre de 2025

Conclusiones

Primera. La XXXII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México–Unión Europea reafirmó el valor del diálogo interparlamentario como motor clave para fortalecer la relación bilateral frente a los retos globales actuales.

Se destacó la importancia de firmar, lo antes posible, el Acuerdo Global Modernizado, alineado con principios democráticos, sociales y ambientales. Además, se reconocieron avances en igualdad de género y justicia digital, así como el compromiso compartido para enfrentar desafíos como migración y cambio climático.

Segunda. No obstante, es necesario destacar que, nuevamente, pese a haber sido señaladas en repetidas ocasiones, no fueron incluidas en la Declaración Conjunta final las propuestas que realizamos varios integrantes de la delegación mexicana, particularmente en lo referente al reconocimiento de la CPM a los procesos

electorales tanto de México como del Parlamento Europeo, en 2024 que, en el caso de México, llevaron a la presidencia a la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, en una elección histórica, como la persona más votada en México y la primera mujer al frente de la nación.

Asimismo, se negó la inclusión de la mención del “Plan México” y su coincidencia con el proyecto europeo “Global Gateway” que fortalecen en acercamiento bilateral de cara a la próxima firma del Acuerdo Global Modernizado.

De igual manera, se negó la inclusión clara y contundente con relación a los temas de género. Hoy en día la presencia femenina en los espacios de decisión política de México y la Unión Europea es crucial.

Tampoco se negó la inclusión, en la declaración conjunta, lo relativo al genocidio en Gaza.

Estas omisiones representan una oportunidad perdida para reflejar plenamente el espíritu de transformación y renovación que vive actualmente México, lo que contribuye a una relación renovada con la Unión Europea.

Tercera. Asimismo, es importante destacar que la XXXII Reunión existieron diversas fallas protocolarias, acompañadas de deficiencias en el proceso de toma de decisiones.

A decir de los miembros del Parlamento Europeo, es la primera vez que nadie se ocupa de recogerlos en el aeropuerto; un error más allá de la atención protocolaria, pues el Congreso mexicano, como anfitrión está a cargo de la seguridad e integridad de la delegación del Parlamento Europeo que nos visitó.

Cuarta. El programa destinado para la reunión de la CPM se violentó en diversas ocasiones, provocando molestia por parte de la delegación europea e, incluso, de la propia Delegación de la UE en México.

Quinta. De igual manera, en cuanto a los plazos establecidos para presentar ajustes y observaciones a la Declaración Conjunta fueron de apenas 24 horas, y las reuniones virtuales preparatorias tuvieron una duración limitada, de cinco minutos, lo que dificultó el diálogo interacción, definiciones y propuestas entre la delegación mexicana. Tampoco se respetó la prelación en la elección de temas, lo que, de igual manera, dificultó la preparación de los mismos.

Sexta. Este espacio de diálogo político reviste particular importancia, especialmente en el contexto de la próxima firma del Acuerdo Global Modernizado. En consecuencia, resulta esencial que dicho mecanismo observe los estándares protocolarios y de contenido que garanticen su adecuado desarrollo, máxime

cuando existe la experiencia de más de treinta reuniones de esta naturaleza, así como un reglamento específico respecto de su funcionamiento.